GAINRE S.A.
INFORME DE GERENTE GENERAL
PERIODO CONTABLE 2019

En cumplimiento a lo expresado por la ley de compañías codificada en su artículo Dos.224 y al Reglamento Especial para la presentación de informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución 8.2.1.3 publicados en Registro Oficial No. 21-Of 13 de Octubre de 1999, presento este estudio al informe de las labores compañías durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, así como los Estados Financieros, en los que se revisan nuestra actividad Económica – Financiera del mismo periodo contable.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la compañía y conforme la Junta anterior la cual he dejado como Gerente General de la compañía GAINRE S.A , remito a Uds. presentar el Juego completo de los Estados Financieros auditados, así como la documentación pertinente incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros , Notas a los Estados Financieros de esta entidad, en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio económico del 01 Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019.

El presente informe lo efectuo detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.-

La compañía GAINRE S.A. con RUC # 0992780290001 debidamente registrada en la Superintendencia de Compañías con Expediente # 109334, en Estatuto Comercial se desarrolla y explotarán ganadera en todas maderas, servicios prestados a empresas....etc.

Su actividad Principal es: actividades de prestación de una serie de servicios administrativos de oficina corriente, como recepción, planificación financiera, facturación y registro, postal y distribución física (servicios de mensajería) y logística, a cambio de una retribución o por contrato.

La empresa posee una buena infraestructura y activos para dar servicio fijo y operativo los mismos que se encuentran en excelente mantenimiento y por el momento sin Actividad.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-

Los Administradores de las Compañías en el Ecuador están sujetos a varias normas que regulan sus acciones de tales causas sus principales obligaciones y responsabilidades. Existen varios cuerpos legales que Significan sanciones a los Administradores por incumplimiento en sus funciones o por actuar en contra de lo permitido por la ley y sus estatutos.

De los dados cumplimiento a los Aspectos sociales como en la elaboración de los Estatutos Fiscales y sus resoluciones adoptadas que han sido aprobadas en las puesto en marcha en la compañía durante el periodo en el que he sido elegido como administrador y representante legal.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.-

En la relacionado al Área Contable y Financiera la empresa ha cumplido con lo dispuesto por las leyes y Normas Contables, Tributarias y Financieras a las que estamos obligados como la Ley de Compañías, las Normas Internacionales de Información Financiera, Las Normas Internacionales de Contabilidad, las Leyes Tributarias, y más normas obligadas a utilizarse en el procesamiento de la información durante el ejercicio económico Contable.

En lo anterior la parte tributaria cumplimos con los derechos y obligaciones que la ley obliga y aunque a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas, exclusivas y multinacionales empresarias de venta de acuerdo a la legislación vigente, emitimos y recaudamos los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente y demás documentos complementarios.

De la recaudación obligaciones con las instituciones de control y el pago de los créditos con los organismos beneficiarios, en sentido apego a la ley; se han elaborado y presentado los anexos que dispone el Servicio de Rentas Internas, presentación de documentos y demás requerido por el Ministerio Laboral y lo que exige la Superintendencia de Compañías.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE .-

El ejercicio económico del año 2019 la empresa de medio apoyo de parte de quienes asumen la responsabilidad de constituir esta organización hasta el día de hoy las condiciones económicas, políticas y la crisis mundial afecta a todas las empresas y público en general, el alto desempleo y la falta de control de los materiales e insumos , los bajos precios internos del banano, camarón, café y cacao que son los fuentes de ingresos prioritarios de la población y las altas impositivas tributarias, comparecen en contra de todo el sector productivo y comercial del país y el Ecuador en General siendo principalmente afecta de manera directamente nuestra presidencia de El Oro como productores de estos principales productos exportables, entre varias en aparte la falta de liquidez y el alto costo de la vida, por tal motivo la compañía en la mantenido esta actividad económica durante este año 2019 .

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Conforme expresar en el punto anterior la compañía durante el ejercicio económico 2019 no ha operado por lo tanto sus resultados arrojaron pérdidas de años anteriores reflejan - $ 1,080.00. Los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 son preparados de acuerdo a una base contable de liquidación, lo cual significa que registra los activos y pasivos por el valor estimado de ahora o otra contraprestación que espera realizar por sus activos o espera pagar por sus obligaciones en transacciones realizadas por la liquidación anticipada.

6. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La empresa GAINRE S.A. ha estado sin operar durante el ejercicio 2019 pero ha cumplido con las normas y leyes Tributarias, lo que se espera en su proceso de liquidación anticipada ya que no se considerada en las actuales normativas como negocio en marcha conforme señala la Normativa NIIF.

7. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Los estados financieros fueron preparados bajo el supuesto del caso de operaciones, ya que se ha decidido cesar en las operaciones en el periodo 2019, por lo que no se tiene una alternativa realista para seguir manteniendo la compañía.

A raíz de enero la situación que se vive desde sobre la conferencia de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) comenzó a fines de diciembre de 2019 en un mercado de animales de la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei en China central. Desde entonces, se ha extendido rápidamente por China y en otros países, lo que ha generado miles de contagios , hasta el momento no ha sido declarado como una pandemia pero esto podría afectar de algunas maneras si es necesario para llegara a desarrollarse ya que dependemos netamente del sector exportador bananero para operar y por ende de las puertos marítimos, como parte responsable de la compañía se comunica: esta propuesta: el solo enfermedad se calificó en nuestro país con declarada como pandemia por parte del OMS.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Para el ejercicio económico del año 2020 sugiero a los accionistas tomar medidas considerando que la empresa como tal ya no se encuentra en Marcha y hasta la fecha presenta inconvenientes financieros , económicos y de operación en los venta alrededor relacionadas por falta de actividad comercial por lo que el único que cuentan que quedaría es liquidarla.

Agradezco también la confianza que tuvieron al designarme como Gerente General de la compañía GAINRE S.A. me gratifica a los señores accionistas por la permanente confianza en nuestra gestión , estaré a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que estimen conveniente mencionar en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Machala, 03 de Marzo del 2020

Muy cordialmente,

Ing. Norma Alejandra Serrano Gómez
GERENTE GENERAL